

DECRETO ALCALDICIO N° 1833 /
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 AGO 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 338 de fecha 27/08/2020, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de \$ 19.449.- a la Sra. María Elena Silva Navarro, Rut. [REDACTED] por pago de 1° y 2° cuota año 2020 en Aseo Domiciliario Rol N° 399-14, pago reiterado a través del Sistema Online de Requinoa con fecha 27 Junio 2020, que consta en documento de pago Internet "Orden de Ingreso Municipal", Folio N° 202001017 y 202001018, por tanto, es necesario la devolución del monto pagado.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79 Ley de Rentas Municipales, modificado por al Ley N° 19.388/95.

DECRETO :

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 19.449.- a nombre de la Sra. María Elena Silva Navarro, Rut. [REDACTED] por pago de 1° y 2° cuota de Aseo Domiciliario Rol N° 399-14, pago reiterado a través del Sistema Online de Requinoa.

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas.
- Interesado